





**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO  
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

<b>Dependencia u Organismo Descentralizado:</b>		<b>Título de la Regulación:</b>	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, México.		Manual de procedimientos de la Secretaría Técnica	
<b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b> Adriana Dorantes Huerta		<b>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</b> 22 de octubre de 2021	
<b>Punto de Contacto:</b> Teléfono: 53612115 ext. 114  Correo: gestiondeproyectos@diftlalnepantla.gob.mx	<b>Fecha de recepción:</b>  10 de noviembre de 2021	<b>Fecha de envío:</b>  10 de noviembre de 2021	
<b>Anexe el archivo que contiene la regulación</b>			
Manual de procedimientos de la Secretaría Técnica.			
<b>I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN</b>			
<b>1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Derivado de la actualización al Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, el cual fue publicado por Gaceta Municipal el pasado 12 de febrero de 2021, se hace necesaria la actualización del Manual de Procedimientos de la Secretaría Técnica del SMDIF, ello con el objetivo de guardar congruencia con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interno en comento y los procedimientos que integran el manual de la Secretaría Técnica.</li> <li>2. El manual de procedimientos de la Secretaría Técnica fue actualizado en diciembre de 2019 contando con 3 procedimientos, para la actualización del Manual de Procedimientos de la Secretaría Técnica para el ejercicio fiscal 2021 se consideró la adición de dos procedimientos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación de los puntos de acuerdo derivados de las celebraciones de la Junta de Gobierno de este Sistema, dicho procedimiento está a cargo de la Unidad de Actas y Acuerdos.</li> <li>• Integración del Banco de Proyectos en Materia de Asistencia Social de alto impacto que ejecutarán las unidades administrativas, dicho procedimiento está a cargo del Departamento de Proyectos Estratégicos Municipales de Asistencia Social.</li> </ul> </li> <li>3. Para la actualización del manual en comento, se consideró la integración de estos dos procedimientos que de manera interna mejorará los procesos y la distribución de responsabilidades para el cumplimiento de las funciones administrativas de la Secretaría Técnica.</li> </ol>			



**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO  
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN		
<p><b>2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.</b></p> <p>No se genera ningún costo de cumplimiento para los particulares ya que, este procedimiento funciona de manera interna, establece actividades para las unidades administrativas involucradas en el procedimiento de acuerdo a lo establecido en el alcance, ello con el objeto de establecer regulaciones internas que faciliten la distribución de funciones y actividades para el cumplimiento de los procesos internos a cargo de la secretaría Técnica.</p>		
<p><b>3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.</b></p>		
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	<b>Si</b>	<b>No</b>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		<b>X</b>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		<b>X</b>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		<b>X</b>
III.- ANEXOS		
<p><b>4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Manual de procedimientos de la Secretaría Técnica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.</b></p>		
<p><b>Elaboró</b></p>  <p><b>DIF</b> <b>Tlalnepantla</b> <i>Integrando familias</i> Adriana Dorantes Huerta Enlace de Mejora Regulatoria <b>MEJORA REGULATORIA</b></p>	<p><b>Visto Bueno</b></p> <p>C. Raúl Esquivel Velasco Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia</p>	<p><b>Autorizó</b></p>  <p><b>DIF</b> <b>Tlalnepantla</b> <i>Integrando familias</i> Dr. Rafael Chacón Villagrón Titular de la Dependencia <b>DIRECCIÓN GENERAL</b></p>